

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL “Fideicomiso Financiero COLLINS II”

Señores

Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”

C.U.I.T. 30-71746226-9

Domicilio Legal: Av. Corrientes 1174, Piso 3°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del Encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión, y en virtud de las Normas de la CNV TO 2013 y mod. y de los procedimientos acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” (en adelante el “Fideicomiso”) suscripto entre Banco de Servicios y Transacciones SA en carácter de Fiduciario y Collins SA en carácter de Fiduciante y de Administrador, emitimos el presente informe especial en relación a la información de cobranzas de Créditos Cedidos al Fideicomiso correspondiente al mes de septiembre de 2022 (en adelante el “Período”), contenida en “Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” que se adjunta inicialado a los efectos de su identificación, proporcionada por el Administrador y el Fiduciario en formato MS Excel. El presente fue confeccionado para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de la Dirección del Administrador y del Fiduciario

Collins SA, en carácter de Administrador, es responsable por la veracidad y razonabilidad de la información en formato MS Excel proporcionada en virtud del Contrato Suplementario. La responsabilidad del Banco de Servicios y Transacciones, en carácter de Fiduciario, se limitó a suministrar la documentación para el cumplimiento de lo exigido por la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de los Contadores Públicos en carácter de Agente de Control y Revisión

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas para realizar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “RT 37”) y por los artículos 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte del Administrador y del Fiduciario de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, que ejecutemos los procedimientos acordados y que presentemos un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido oportunamente informadas



Procedimientos acordados realizados

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en: (1) verificar las cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, los créditos fideicomitidos vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada al cierre del Período; (2) cotejar los intereses devengados del Período por jurisdicción; (3) control de los saldos de los créditos fideicomitidos al cierre del Período, los créditos fideicomitidos vencidos y a vencer, créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial; (4) comparar las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los créditos cedidos informados; (5) comparar los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos; (6) verificar las acreditaciones de las cobranzas de los créditos fideicomitidos en la cuenta recaudadora del Fideicomiso, y cotejar con las cobranzas informadas; y (7) verificar el estado de mora de la cartera fideicomitada al cierre del Período.

Manifestación Profesional

Basándonos en los procedimientos y con el alcance mencionado en el párrafo precedente, manifestamos que no tenemos observaciones que formular respecto de la información objeto del encargo.

Otras Cuestiones

Nuestro informe se emite únicamente para uso por parte del Banco de Servicios y Transacciones S.A., en carácter de Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” y con el objetivo mencionado en “*Objeto del Encargo*”, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la aquí mencionada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2022



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”

En cumplimiento de los Procedimientos Acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” y del Artículo 28 de las Normas de la CNV (NT 2013 y modif.), para el Período iniciado el 01/09/2022 y finalizado el 30/09/2022 (en adelante el “Período”) informamos:

(A) De la verificación de las Cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitados vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada:

<u>Concepto</u>	<u>\$</u>
Total de Créditos Fideicomitados al 31/08/2022	197.326.399
<u>Cobranzas del Período:</u>	
Cobranza de Capital	6.042.167
Cobranza de Interés	6.414.080
<u>Cobranzas Periodos anteriores:</u>	
Cobranza de Capital	264.739
Cobranza de Interés	280.656
<u>Precancelaciones:</u>	
Cobranza de Capital	2.304.009
Cobranza de Interés	966.612
Subtotal Cobranza del Período	16.272.263
<u>Otras Cobranzas:</u>	
Cobranza de Interés Compensatorio	138.330
Total Cobranza del Período	16.410.593
<u>Otros:</u>	
Descuento por cobranzas del Período	1.519.879
Total Descuentos por Precancelaciones	1.519.879
Total de Créditos Fideicomitados al cierre del Período	179.534.257

(B) Del cotejo de los intereses devengados del mes, surge el siguiente detalle mensual por jurisdicción:

<u>Cod - Jurisdicción</u>	<u>Interés devengado</u>	<u>Otros Intereses</u>	<u>Total</u>
905 - Corrientes	1.361.810	42.137	1.403.947
906 - Chaco	52.631	133	52.764
908 - Entre Ríos	4.304.517	56.649	4.361.166
909 - Formosa	978.071	14.914	992.985
921 - Santa Fe	964.319	24.497	988.816
Total	7.661.348	138.330	7.799.678



Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(C) Del control del saldo de los Créditos Fideicomitados al cierre del Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitados vencidos y a vencer, intereses devengados, Créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial:

Concepto	Capital	Intereses	Total
Créditos vencidos: ⁽¹⁾			
(i) <i>Pendientes de cobro</i>	5.652.687	6.149.428	11.802.115
(ii) <i>En gestión judicial y/o extrajudicial</i>	-	-	-
Cuotas a vencer en el próximo Período	5.918.293	6.300.850	12.219.143
Cuotas a vencer en Períodos sucesivos	72.625.363	82.887.636	155.512.999
Total de Créditos Fideicomitados al cierre del Período	84.196.343	95.337.914	179.534.257

(1) Conforme los términos y condiciones de los Créditos, verificada la falta de pago de cualquier cuota, se producirá la mora automática y de pleno derecho, pudiendo reclamar el pago de la totalidad del saldo adeudado. En caso de verificarse mora en alguna de las cuotas, se informa en la totalidad del Crédito Vencido.

(D) Comparación entre las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los Créditos cedidos informados:

Concepto	Flujo Teórico	Flujo Real			Diferencia
		Flujo Real	Precanc.	Total	
Cobranzas de Capital	8.686.369	6.306.906	2.304.009	8.610.915	-75.454
Cobranzas de Interés	9.060.340	6.694.736	966.612	7.661.348	-1.398.992
Otras Cobranzas	-	138.330	-	138.330	138.330
Total	17.746.709	13.139.972	3.270.621	16.410.593	-1.336.116



Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(E) De la verificación de las acreditaciones de las cobranzas de los Créditos Fideicomitados en la cuenta recaudadora del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”, surgen los siguientes importes:

Concepto	\$
Cobranzas del Período:	
Cobranzas Capital	8.346.176
Cobranzas Intereses	7.380.692
Otras Intereses	138.330
Subtotal	15.865.198
Cobranzas de Períodos anteriores:	
Cobranzas Capital	264.739
Cobranzas Intereses	280.656
Subtotal	545.395
Total cobranzas	16.410.593
Rendiciones:	
Acred. Cta Recaudadora del Período (1)	16.504.868
Acred. Cta Recaudadora cobranzas periodo anterior	-1.928.349
Pendiente de acreditación ⁽²⁾	1.834.074
Total Rendiciones	16.410.593
Diferencia	
	-

Notas:

(1) Significa las sumas rendidas y acreditadas por el Administrador en Cuenta Recaudadora del "Fideicomiso Financiero COLLINS II"

(2) Durante el Período, el Administrador dió cumplimiento a los plazos de rendición, depositando las cobranzas en la cuenta recaudadora dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de percibidas por el deudor.

(F) Comparación entre los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos, surge:

Período	Flujo Teórico			Flujo Real			Diferencia		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
abril 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
mayo 2022	15.085.430	3.229.644	18.315.074	14.527.367	3.787.707	18.315.074	558.063	- 558.063	-
junio 2022	16.939.705	3.234.055	20.173.760	16.989.186	4.036.504	21.025.690	-49.481	-802.449	- 851.930
julio 2022	16.671.649	2.614.578	19.286.227	15.917.436	3.563.592	19.481.028	754.213	-949.014	- 194.801
agosto 2022	16.141.207	2.177.830	18.319.037	15.815.501	2.635.109	18.450.610	325.706	-457.279	- 131.573
septiembre 2022	16.350.526	1.670.598	18.021.124	16.043.962	2.397.022	18.440.984	306.564	- 726.424	- 419.860
Total	81.188.517	12.926.705	94.115.222	79.293.452	16.419.934	95.713.386	1.895.065	-3.493.229	- 1.598.164



Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(G) De la verificación del estado de mora de la Cartera Fideicomitada al cierre del Período, surge la siguiente información:

Mora	Capital	Intereses	Saldo	Casos
Al día	78.543.667	89.188.475	167.732.142	2.615
Subtotal	78.543.667	89.188.475	167.732.142	2.615
de hasta 30 días	4.770.756	5.128.933	9.899.689	122
31 a 60 días	-	-	-	-
61 a 90 días	128.105	148.395	276.500	7
Más de 90 días	753.826	872.100	1.625.926	21
Subtotal	5.652.687	6.149.428	11.802.115	150
Total	84.196.354	95.337.903	179.534.257	2.765



Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17/10/2022

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 17/10/2022 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero COLLINS II Otras (con domic. legal) CUIT 30-71746226-9, intervenida por el Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 324 F° 110

Firma en carácter de socio

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 44

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: fyy0c7a

Legalización N° 895524

